

«Pedagogía general», Sevilla, una.
 «Psicodiagnóstico», Sevilla, una.
 «Psicología del aprendizaje», Sevilla, una.
 «Psicología evolutiva», Sevilla, una.

Facultad de Medicina

«Bioestadística», Sevilla, una.
 «Biología», Oviedo, una; Santiago, una.
 «Cardiología», Sevilla, una.
 «Farmacología», Oviedo, una.
 «Histología y embriología general», Córdoba, una.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo III, «Física», Sevilla, una.
 Grupo VIII, «Elementos de Composición», Sevilla, una.
 Grupo XXI, «Deontología, legislación y valoración», Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos

Grupo IX, «Electrotecnia», Valencia, una.
 Grupo XXV, «Transportes», Valencia, una.
 Grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos», Valencia, una.
 «Hormigón (laboratorio)», Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo I, «Matemáticas I», Oviedo, una.
 Grupo XIV, «Proyectos», Valencia, una.
 Grupo XVIII, «Termodinámica y fisicoquímica», Valencia, una.
 Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», Valencia, una.
 Grupo XXVII, «Siderurgia», Valencia, una.
 Grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales», Sevilla, una.
 «Tecnología mecánica (laboratorio)», Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo V, «Química», Oviedo, una.

5676

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Catedrático de Universidad que se menciona (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo III, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid, cuya provisión corresponde ser cubierta por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de la misma, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente a las necesidades docentes de los distintos Centros universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por la respectiva Universidad, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a oposición en turno libre la plaza de Catedrático de Universidad del grupo III, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo), y la oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afectan en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 6 de abril, respectivamente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5677

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Catedrático de Universidad que se menciona (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid, cuya provisión corresponde ser cubierta por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de la misma, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente a las necesidades docentes de los distintos Centros universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por la respectiva Universidad, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a oposición en turno libre la plaza de Catedrático de Universidad del grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo) y la oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afectan en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 6 de abril, respectivamente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5678

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Bardesano Rubio (DNI 7.211.735).
 Don Ricardo Paniagua Gómez-Alvarez (DNI 781.757).
 Don Juan Arechaga Martínez (DNI 45.253.592).
 Don Pedro Esponda Fernández (DNI 5.387.454).
 Don Felipe Cortés Benavides (DNI 75.326.618).
 Don José Meseguer Peñalver (DNI 22.405.589).
 Don José Pablo Hervás Sánchez (DNI 243.062).
 Doña María Pilar Sesma Egozcue (DNI 15.770.441).
 Doña Adelaida de la Call Martín (DNI 1.363.591).
 Don Plácido Navas Lloret (DNI 31.811.610).
 Don Joaquín Piñero Bustamante (DNI 31.184.782).
 Doña Celia Machín Santamaría (DNI 50.353.684).
 Doña Margarita Muñoz Martín (DNI 51.840.300).
 Doña María del Rosario García Cordovilla (DNI 1.078.837).
 Don José Javier Fernández Soriano (DNI 51.314.329).
 Doña María Blanca González Gallo (DNI 51.953.442).
 Don José Becerra Hatia (DNI 25.907.137).

Excluidos

Don Antonio Ríos Guadix (DNI 24.284.384). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Gabino González González (DNI 1.470.922). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Antonio Quesada Carpio (DNI 74.580.841). Instancia presentada fuera de plazo.

Don Carlos Cevallos Bohórquez (DNI 780.879). Instancia presentada fuera de plazo.

Doña María Isabel Suárez Nájera (DNI 51.577.175). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.